



AVISO A LOS ACREEDORES

REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA S. A. S. – REDCOM S. A. S.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1116 de 2006 y las demás normas aplicables, se informa a todos los acreedores, terceros interesados y demás personas vinculadas en el acuerdo de reorganización confirmado por la Superintendencia de Sociedades el 11 de febrero de 2022, que REDCOM SAS. presentó una propuesta de reforma al acuerdo por medio de radicado 2026-01-505172 del 30-06-2026, cuya audiencia se celebrará el 10 de agosto de 2026 a las 10 am.

Atentamente,

REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA S. A. S. – REDCOM S. A. S.

Fecha de publicación: 30/06/2026